



# Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

- I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica.  
Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas
- II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.  
Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Subcomité Sectorial de Disminución de las Desigualdades
- III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.  
Acta de la Segunda Sesión Ordinaria con 17 hojas útiles.  
Partes clasificadas p.p. 3, 9 y 14
  1. Nombre
  2. Firma
- IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracciones (es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.  
De conformidad con los artículos 6 inciso A) fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 fracciones X y XVII, 7 fracción XI, 114, 115 fracción II y 134 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I y 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla; numeral Séptimo fracción III, Trigésimo Octavo fracción I y Sexagésimo segundo de los "Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas" y el Sexagésimo tercero del "Acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas".  
La documentación presentada contiene información confidencial por considerarse datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, los cuales deben ser protegidos por el sujeto obligado, mediante la omisión o supresión de la información numérica, alfabética, gráfica, acústica o de cualquier otro tipo que atañe a la esfera más íntima de su titular o cuyo uso indebido propicie discriminación o conlleve un riesgo grave para su titular, dejando a salvo los elementos esenciales que muestran la información contenida en las obligaciones de transparencia.
- V. Rúbrica del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica  
Alejandro González Roldán  
Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas
- VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.  
Primera Sesión Ordinaria 2023 de fecha 12 de enero de 2023

DERUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx





ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE  
DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, -----  
-----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con cinco minutos del veintidós de noviembre del año dos mil veintiuno, se encuentran reunidos de manera virtual, para el desahogo de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Disminución de las Desigualdades, correspondiente al año 2021, en lo subsecuente "El Subcomité" mediante videoconferencia en la aplicación denominada Zoom, a través de la siguiente liga de acceso: <https://us02web.zoom.us/j/89579843634?pwd=aONjSFBnQ2Jseng1aUluUzZSUEE1QT09> ID de reunión: 89579843634 Código de acceso: 817446.-----  
-----

La **C. Lizeth Sánchez García**, Secretaria de Bienestar y Coordinadora del "Subcomité", así como la **C. Elsa María Ruíz Betanzos**, Subsecretaria de Opciones Productivas para el Bienestar y Secretaria Técnica del "El Subcomité"; con el carácter de vocales, **C. Alejandro González Roldan**, en suplencia de la C. María Teresa Castro Corro, Secretaria de Planeación y Finanzas; **C. Dulce Angélica Lima Varillas**, encargada de los Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Trabajo, en suplencia del C. Abelardo Cuéllar Delgado, Secretario de Trabajo; **C. Serafín German Solís Carrera**, Director de Desarrollo con Identidad Indígena, en suplencia del C. Rafael Bringas Marrero, Director General del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas; **C. María Catalina Reyes Santos**, Directora de Transversalidad de la Perspectiva de Género en suplencia de la C. Mónica Augusta Díaz de Rivera Álvarez, Secretaria de Igualdad Sustantiva; **C. José Miguel Rojas Vértiz Bermúdez**, Director General de la Fundación de Beneficencia Privada Banco de Alimentos Caritas Puebla; **C. Martha Zárate Tinoco**, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, (SIPINNA Puebla); **C. Andrea Karina Méndez Pérez**, en suplencia de C. Elsa María Bracamonte González, Secretaria de Movilidad y Transporte; **C. Victoriano Gabriel Covarrubias Salvatori**, Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla; **C. Nohemí Ortega Pacheco**, Enlace del departamento de Igualdad de Género, en suplencia del C. Melitón Lozano Pérez Secretario de Educación; **C. Rogelio Aben Romero Olavarrieta**, Titular de la Unidad de Coordinación de Jurisdicciones Sanitarias del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla, en suplencia del C. José Antonio Martínez García, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla; **C. Raquel Medel Valencia**, Subsecretaria de Prevención del Delito y Derechos Humanos en suplencia de la C. Ana Lucía Hill Mayoral, Secretaria de Gobernación; **C. Isamar Guadalupe Mestiza Barragán**, Subdirectora de Ecosistemas de Innovación, en suplencia de la C. Olivia Salomón Vivaldo, Secretaria de Economía; **C. Elizabeth Flores de la Rosa**, Directora General de Artes y Fomento Cultural,



en suplencia del C. Sergio Arturo de la Luz Vergara Berdejo, Secretario de Cultura; **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural, en suplencia de la C. Ana Laura Altamirano Pérez, Secretaria de Desarrollo Rural; **C. Enrique Altamirano Flores**, Director de Planeación y Desarrollo, como representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas; y de conformidad con los artículos 15 fracción III de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 6 fracción XI del Decreto mediante el cual se crea el "Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla" (COPLADEP); 4 fracción I del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y 15, 16, 17, 18 y 19 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. -----

1. **BIENVENIDA.** Para dar inicio a la presente sesión, la C. Lizeth Sánchez García, Coordinadora de "El Subcomité", da la bienvenida a todos los presentes y agradece su puntual asistencia a esta Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año 2021. -----

2. **PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** Continuando con el uso de la voz, la C. Lizeth Sánchez García, Coordinadora de El Subcomité, solicita a la C. Elsa María Ruíz Betanzos, Secretaria Técnica del Subcomité, proceda a desahogar este punto, quien lleva a cabo el pase de lista correspondiente y una vez concluido, pregunta si hay alguien que no haya sido mencionado, procediendo a manifestar que se pudo constatar que se encuentran presentes todos los convocados integrantes titulares o suplentes, en virtud de lo antes expuesto se declara que existe quórum legal para desahogar la presente sesión y, en consecuencia, todos los acuerdos que se tomen dentro de la misma tendrán plena validez jurídica. -----

3. **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Retomando el uso de la voz, la C. Elsa María Ruíz Betanzos, Secretaria Técnica del Subcomité, procede a dar lectura del Orden del Día, para el desahogo de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Subcomité Sectorial de Disminución de las Desigualdades. -----

### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Pase de lista y Declaración de Quórum.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Seguimiento a los Puntos de Acuerdo de la Sesión anterior.
5. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021.
6. Seguimiento a Indicadores.
7. Presentación y Aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022.



- 8. Asuntos Generales.
- 9. Conclusiones Retos y Compromisos.
- 10. Integración y Lectura de acuerdos de la Sesión.
- 11. Clausura.

Una vez concluida la lectura del orden del día por parte de la C. Elsa María Ruíz Betanzos, Secretaria Técnica del Subcomité, la C. Lizeth Sánchez García, Coordinadora del Subcomité, pregunta si existe algún comentario de los Integrantes. No habiendo comentario al respecto y de acuerdo con la exposición que antecede, se somete a consideración del Subcomité la "Orden del Día". Por lo que se invita a todos los integrantes, que quien esté a favor manifieste su votación "levantando la mano". -----

Por unanimidad de votos a favor, se aprueba el acuerdo siguiente: -----

**ACUERDO: SSDD-01/02ORD/2021.** Lectura y Aprobación del Orden del Día, quedan aprobados por unanimidad de votos. -----

En razón de lo anterior, se procede con el desahogo de la sesión de acuerdo con el Orden del Día.-----

**4. SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DE ACUERDO DE LA SESIÓN ANTERIOR.** En uso de la voz, la C. Elsa María Ruíz Betanzos, Secretaria Técnica del Subcomité presenta el "Seguimiento a los puntos de acuerdo de la sesión anterior y al término puntualiza que se llevó a cabo la Semana de Desarrollo Sostenible con gran éxito, dicho evento fue organizado por la Secretaría de Planeación y Finanzas; se contó con la participación de integrantes del Subcomité y con la participación destacada de la C. [REDACTED] Representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), con la ponencia "Seguridad Alimentaria", por otro lado comenta que en relación al punto de acuerdo de Fortalecimiento al Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021, integrantes del Subcomité comentaron que han llevado a cabo actividades que abonarían al Programa Anual de Trabajo y solicitaron que sean agregadas dichas actividades para fortalecer el PAT 2021.

Fecha	No. De Acuerdo	Acuerdo	Status
05/Octubre/2021	SSDD-01/01EXT/2021	Lectura y Aprobación del Orden del Día.	Aprobado por Unanimidad
05/Octubre/2021	SSDD-02/01EXT/2021	Presentación de la Subsecretaria de Opciones Productivas Elsa María Ruíz Betanzos como Secretaria	Se dan por Enterados

*(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page)*

*(Handwritten signatures and initials at the bottom of the page)*



		Técnica del Subcomité de Disminución de las desigualdades.	
05/Octubre/2021	SSDD-03/01EXT/2021	Fortalecimiento al Programa Anual de Trabajo, PAT 2021.	Aprobado por Unanimidad
05/Octubre/2021	SSDD-04/01EXT/2021	Semana de Desarrollo Sostenible.	Se dan por enterados

Una vez concluida la exposición, la C. Lizeth Sánchez García, Coordinadora del Subcomité, pregunta si existe algún comentario de los Integrantes. No habiendo comentario al respecto y de acuerdo con la exposición que antecede; se somete a aprobación de este Subcomité el "Seguimiento a los Puntos de Acuerdo de la Sesión Anterior", por lo que se invita a los integrantes de este Subcomité, que quien esté a favor manifieste su votación "levantando la mano". -----

Por unanimidad de votos a favor, se aprueba el acuerdo siguiente: -----

**ACUERDO:** *SSDD-02/02ORD/2021. Seguimiento a los Puntos de acuerdo de la Sesión anterior, quedan aprobados por unanimidad de votos.* -----

Aprobado el mismo, se procede con el desahogo de la sesión de acuerdo con el Orden del Día. -----

**5. SEGUIMIENTO AL PAT 2021.** En uso de la voz, la C. Elsa María Ruíz Betanzos, Secretaria Técnica del Subcomité expone a todas y todos los Integrantes un Informe en relación a los avances del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021 y refiere que de 12, solo 2 integrantes lo entregaron, por tal razón se les invita al resto a cumplir con este compromiso a la brevedad posible para darle seguimiento y poder cumplir en tiempo y forma.-----

-----Acto seguido, la C. Lizeth Sánchez García, Coordinadora del Subcomité, reitera la invitación a cumplir con este compromiso para que sus avances queden plasmados en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021 y pregunta si existe algún comentario de los Integrantes. No habiendo comentario al respecto y de acuerdo con la exposición que antecede; se somete a aprobación de este Subcomité el "Seguimiento al Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021". Por lo que se invita a los integrantes de este Subcomité, que quien esté a favor manifieste su votación "levantando la mano". -----

*(Handwritten signatures and marks in blue ink along the right margin)*



Por unanimidad de votos a favor, se aprueba el acuerdo siguiente: -----

**ACUERDO: SSDD-03/02ORD/2021. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021, queda aprobado por unanimidad de votos.** -----

En razón de lo anterior, se procede con el desahogo de la sesión de acuerdo con el Orden del Día.-----

En este mismo punto el C. Victoriano Gabriel Covarrubias Salvatori, Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, haciendo uso de la voz comenta que en el punto 7 del Programa Anual de Trabajo está contemplada la participación del CONCYTEP, y que es muy importante porque cuentan con mil 270 investigadores de las 9 áreas del conocimiento mismas que pone a disposición de las 17 Secretarías de Gobierno, de los 6 Órganos Constitucionalmente Autónomos y de los 2 poderes restantes, el Legislativo y el Judicial; también comenta que a la fecha tienen aproximadamente 95 líneas de investigación en transcurso y cuentan con un acervo de investigadores e investigadoras poblanas para responder a todas las necesidades de investigación de todas las áreas mencionadas del Gobierno del Estado.-----

**6. SEGUIMIENTO A INDICADORES.** La C. Elsa María Ruíz Betanzos, Secretaria Técnica de "El Subcomité" cede el uso de la palabra a la C. Lizeth Sánchez García, Coordinadora del Subcomité, para realizar la exposición referente al seguimiento de Indicadores del Programa Sectorial de Bienestar.-----

No	Indicador	2018	2020	Diferencia
1	Carencias Promedio de la población en situación de pobreza	2.3	2.5	0.20
2	Porcentaje de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación	24.50%	30.80%	6.30%
3	Porcentaje de personas en situación de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	26.50%	26.20%	-0.30%
4	Porcentaje de personas en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda	11.70%	10.40%	-1.30%
5	Porcentaje de personas en situación de pobreza	58%	62.40%	4.40%

En uso de la voz la C. Lizeth Sánchez García, Coordinadora del Subcomité, comenta, que CONEVAL está evaluando los indicadores de pobreza de manera anual durante los meses de marzo, en el Estado de Puebla tienen el indicador número 2.- Porcentaje de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación, donde CONEVAL mide a las personas que hagan 3 comidas al día y que coman de manera nutritiva, desde pescado,

*(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page)*



pollo o alguna carne roja, en 2020 crecimos 6.30 % respecto a 2018. En el interior del estado nos encontramos con situaciones complejas pues tenemos familias que solamente comen una vez al día. Por tal razón, se les invita a realizar acciones de forma conjunta que ayuden a combatir la pobreza. La Secretaría de Bienestar le está apostando a la Autosuficiencia Alimentaria, porque si enseñamos y creamos la cultura de como sembrar jitomate, lechuga y/o los productos básicos, podrá comer toda la familia y tener excedentes que podrán vender, y si nos enfocamos a enseñarles a ser autosuficientes en el tema Alimentario podremos dar un avance importante en el Estado.-----

En el indicador 3.- Carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda, comenta, que Puebla es el tercer Estado donde las familias utilizan el carbón y la leña para cocinar y el bióxido de carbono que aspiran les provoca enfermedades y otras complicaciones más, en esta parte, estamos reforzando los programas sociales para fomentar el uso de las estufas ecológicas y chimeneas y así disminuir el porcentaje de familias que siguen aspirando bióxido de carbono por cocinar con carbón y leña; así mismo, se tiene el Programa de Electrificación no Convencional donde se beneficia a comunidades donde CFE no llega y la gente comenta que hace más de 10 a 15 años que no tenían luz, y hoy les estamos transformando la vida. En los lugares donde tenemos problemas de drenaje es porque son comunidades muy alejadas de la sierra y el costo económico es muy alto para conectar una casita del cerro al drenaje de la población, por tal razón hemos estado sensibilizando a los presidentes Municipales para que podamos hacer una mayor inversión en Biodigestores y baños secos en sus comunidades según lo consideren y según sus necesidades.-----  
Este indicador a comparación del 2018 muestra un avance mínimo para 2020, solo un -0.30 % por lo cual esta Secretaría estará redoblando esfuerzos.-----

En el Indicador 4.- Porcentaje de personas en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda, se refiere a pisos, techos de muros en condiciones endebles para la población, así como el hacinamiento, en esta carencia hemos disminuido un -1.30%.-----

Hemos invertido mucho en el Programa hacer Vivienda hacer Futuro y en cuartos para baño, lo cual se ve reflejado en la disminución del -1.30%; estos son los dos indicadores en los que mejoramos, por tal razón en el interior del Estado hemos estado impartiendo capacitaciones con los ayuntamientos y alcaldes electos para que conozcan los indicadores de pobreza que evalúa CONEVAL y sumen esfuerzos en esta lucha de combate contra la pobreza.-----

La C. Lizeth Sánchez García, Coordinadora del Subcomité cede el uso de la palabra al C. Rubén Figueroa Godínez, Analista Especializado de la Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación de esta Secretaría, para realizar la exposición al Seguimiento de los Indicadores, el cual haciendo uso de la voz expone que las carencias



individuales por acceso a la alimentación y servicios básicos en la vivienda y por calidad de espacios en la vivienda, han tenido comportamientos muy acorde a los difíciles momentos que estamos atravesando a nivel mundial, a nivel nacional y a nivel estado, una de las principales diferencias entre el comportamiento de indicadores tiene mucho que ver que la alimentación está fuertemente ligada al ingreso de todas las personas, mientras que las situaciones en la vivienda representan activos fijos que permanecen o tienden a permanecer más a lo largo del tiempo, además de los fuertes esfuerzos que hemos estado haciendo como gobierno del estado y se han sumado diferentes municipios y el Gobierno Federal.

El punto No. 1 y el No.5 son indicadores que tienen que ver mucho entre sí, porque por un lado el No. 5 tiene que ver con el porcentaje de personas en situación de pobreza, aglutina todas las carencias y el ingreso que tienen las personas, es decir, toma en cuenta que no se encuentren en estado de vulnerabilidad por ingresos ni por carencias las personas del Estado de Puebla, mientras que el indicador de carencias promedio de la población en situación de pobreza, nos habla de la intensidad o de la penetración que hay en términos de carencias de accesos a derechos sociales en la población que ya es pobre, en el caso del primer indicador, se inició el 2018 con una línea base del 2.3 %y con la evolución desafortunada de la pandemia, para el 2020 tenemos un incremento del .2% alejándonos un poco más de nuestra meta para el 2024 que es de 1.5% carencias promedio para la población en situación de pobreza. Para el caso del porcentaje de personas en situación de pobreza, la línea base del 2018 nuestro año inicial comienza en el 58% para ubicarse con un 4.40% de aumento en este porcentaje, y llegar al 62.4 % que aun representa un reto más grande llegar al 56.85%, hasta aquí el seguimiento de los indicadores.

Una vez concluida la exposición por parte del C. Rubén Figueroa Godínez, hace uso de la voz la C. Lizeth Sánchez García, Coordinadora del Subcomité y comenta, que la meta 2024 es un gran reto, ya que en el 2018 se tenía el 2.3 % de carencia promedio y subimos a 2.5%, nuestra meta es el 1.5 % para el 2024 de carencias promedio.

Sin duda sabemos que si todas las dependencias sumamos esfuerzos, la meta la podremos cumplir.

Una vez expuesto lo anterior, pregunta si existe algún comentario de los integrantes. No habiendo comentario al respecto y de acuerdo con la exposición que antecede, se somete a aprobación del Subcomité el "Seguimiento a Indicadores", por lo que se invita a los integrantes del Subcomité, que quien esté a favor manifieste su votación "levantando la mano".

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.





Por unanimidad de votos a favor, se aprueba el acuerdo siguiente: -----

**ACUERDO: SSDD-04/02ORD/2021.** Seguimiento a indicadores, queda aprobado por unanimidad de votos. -----

En razón de lo anterior, se procede con el desahogo de la sesión de acuerdo con el Orden del Día.-----

**7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PAT 2022.** La C. Elsa María Ruíz Betanzos, Secretaria del Subcomité expone que para el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022, la Secretaría de Cultura nos hizo llegar diferentes actividades para que fueran incluidas y les informa a todos los integrantes del Subcomité que nuevamente se les hará llegar vía correo electrónico el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022 para su análisis y revisión; así mismo, se hace la invitación para que integren las actividades que consideren pertinentes para integrarlas al Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022, para el logro de metas establecidas. Solicita y se le da el uso de la palabra a la C. Elizabeth Flores de la Rosa, Directora General de Artes y Fomento Cultural, quien comenta que todo el Plan de Trabajo de la Secretaría de Cultura está alineado justamente al eje 4 que es la Disminución de las Desigualdades.-

Haciendo uso de la palabra el C. Alejandro González Roldan, Subsecretario de Planeación, comenta que la idea es darle seguimiento a los indicadores de Plan Estatal de Desarrollo vinculados con el eje 4, Disminución de las Desigualdades, y solicita que se contemple para las siguientes ocasiones que se pueda seguir en específico los indicadores de los otros programas, eso sería fundamental.-----

Solicita y se le concede el uso de la palabra al C. Victoriano Gabriel Covarrubias Salvatori, Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, quien comenta que se está realizando un documental muy interesante sobre la sierra negra, que aglutina, los indicadores más preocupantes y con municipios como Coyomeapan, San Sebastián Tlacotepec, Vicente Guerrero, Zoquitlán y Ajalpan, se está entrevistando a expertos desde sociólogos, antropólogos, filósofos, economistas y administradores, sobre la causa de pobreza en esas zonas.-----

Haciendo uso de la palabra, la C. Lizeth Sánchez García agradece por esa colaboración que existe con el CONCYTEP y la Secretaría de Bienestar, sin duda alguna este documental que será producto de investigación y de mucho trabajo y ayudará a focalizar de forma más precisa las acciones que se tenga que hacer como Gobierno para ayudar de manera histórica en estos municipios porque cada año hay inversión en esos municipios y

*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)*



son los que siempre están siendo beneficiados por todos los programas.-----

Solicita y se le concede el uso de la palabra a la C, Martha Zárate Tinoco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla (SIPINNA, Puebla) quien comenta, en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021 hay actividades señaladas para lo que es el DIF, quien no se encuentra presente en esta sesión, y aunque SIPINNA estructuralmente está dentro del DIF, ellos no representan a todo el sistema, motivo por el cual solicitó se invite al DIF para incluir sus actividades al Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022 dado que tienen actividades muy importantes para este tema de la Disminución de las Desigualdades. Por otro lado en esa propuesta del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022, la Secretaria Ejecutiva de SIPINNA comenta que van a incluir actividades también, así mismo comenta que la Secretaría de Bienestar coordina el grupo de Implementación territorial de la Comisión de Primera Infancia, y desde el mes de Agosto se empezó una capacitación muy importante a través de Organismos Internacionales y está por empezar a trabajar en un Diagnóstico de la Primera Infancia, en el Estado de Puebla se está por implementar la consulta para la población de 3, 4 y 5 años y tiene los mismos objetivos que están señalando en este indicador en la disminución de la mortalidad infantil, por lo cual solicitó que sus actividades sean incluidas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022.-----

La C. Lizeth Sánchez García, Coordinadora del Subcomité agradece y comenta, que sin lugar a duda el tema de la Primera Infancia es muy importante y estamos convencidos de que si tenemos niños sanos tendremos sociedades sanas, pero no solo eso también se sabe por estudios que han demostrado que por cada dólar que se invierte en los niños y niñas, se recuperan 5 o 6 más; si apostamos a la Primera Infancia, podremos combatir la pobreza desde la raíz. -----

Solicita y se le concede el uso de la palabra al C. [REDACTED] Director General de la Fundación de Beneficencia Privada Banco de Alimentos Caritas Puebla, quien reitera el compromiso interinstitucional con la Secretaría de Bienestar por parte del Banco de Alimentos, el reto alimentario sin duda es uno de los más preocupantes y ha sido un reto gigante el tema de la pandemia, lo vemos día con día y el Banco de alimentos está dispuesto, ya lo hemos hecho, reconocemos que este Gobierno ha hecho una relación muy formal con nosotros a manera de fortalecer al Banco de Alimentos y el objetivo que tenemos de reducir el hambre al 50% de lo que actualmente tenemos, reducirlo al 15% no será fácil pero es un gusto poder colaborar, estamos llegando a más de 60 mil poblanos cada semana, el tema de la donación de los alimentos tampoco ha sido fácil pero seguiremos encontrando programas que puedan fortalecer al Banco de Alimentos, estamos en pláticas también en el Congreso del Estado y hemos manifestado la necesidad de seguir



creciendo en una infraestructura que permita más alimentos para más poblanos.-----

La C. Lizeth Sánchez García, Coordinadora del Subcomité comenta: agradezco esta relación y sin duda me siento honrada con los lazos que podamos fortalecer para continuar trabajando.-----

Una vez concluida la exposición, pregunta si existe algún comentario de los integrantes. No habiendo comentario al respecto y de acuerdo con la exposición que antecede; cede el uso de la palabra a la C. Elsa María Ruíz Betanzos, Secretaria Técnica del Subcomité, para realizar la votación correspondiente, se somete a aprobación de este Subcomité el "Presentación y Aprobación del PAT 2022" Por lo que se invita a los integrantes de este Subcomité, que quien esté a favor manifieste su votación "levantando la mano". -----

Por unanimidad de Votos a favor, se aprueba el acuerdo siguiente: -----

**ACUERDO: SSDD-05/02ORD/2021.** Presentación y Aprobación del PAT 2022, queda aprobado por unanimidad de votos. -----

Aprobado el mismo, se procede con el desahogo de la sesión de acuerdo con el Orden del Día. -----

-

**8. ASUNTOS GENERALES.**

La C. Elsa María Ruíz Betanzos, Secretaria Técnica del Subcomité, solicita a las personas integrantes del Subcomité si tienen algún asunto que tratar en este punto. -----

Al no haber ninguna otra intervención, hace uso de la palabra y comenta que se les solicitará a todos los integrantes de este Subcomité que hagan llegar a la brevedad posible mediante oficio el nombre completo, número telefónico, correo electrónico y cargo de la persona que fungirá como enlace de su dependencia para darle seguimiento al Programa Anual de Trabajo, PAT 2022.-----

Pregunta si existe algún comentario de los integrantes. No habiendo comentario al respecto y de acuerdo con la exposición que antecede; se somete a aprobación de este Subcomité el "El Nombramiento de un enlace para dar seguimiento al PAT 2022" por lo que se invita a los integrantes del Subcomité, que quien esté a favor manifieste su votación "levantando la mano". -----

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



Por unanimidad de votos a favor, se aprueba el acuerdo siguiente: -----

**ACUERDO: SSDD-06/02ORD/2021.** Nombramiento de un enlace para dar seguimiento al PAT 2022, queda aprobado por unanimidad de votos. -----

Aprobado el mismo, se procede con el desahogo de la sesión de acuerdo con el Orden del Día. -----

**9. CONCLUSIONES RETOS Y COMPROMISOS.** La C. Elsa María Ruíz Betanzos, Secretaria Técnica del Subcomité, solicita a las personas integrantes del Subcomité si tienen algún comentario respecto a este punto que deseen externar, No habiendo comentario al respecto se procede con el desahogo de la sesión de acuerdo con el Orden del Día. -----

**10. INTEGRACIÓN Y LECTURA DE LA SESIÓN.** La C. Elsa María Ruíz Betanzos, Secretaria Técnica del Subcomité, da lectura a la integración y puntos de acuerdo de la Sesión.-----

ACUERDO	PUNTO	STATUS
SSDD-01/02ORD/2021	Aprobación del Orden Día	Aprobado por Unanimidad
SSDD-02/02ORD/2021	Seguimiento a los Puntos de Acuerdo de la Sesión Anterior	Aprobado por Unanimidad
SSDD-03/02ORD/2021	Seguimiento al PAT 2021	Aprobado por Unanimidad
SSDD-04/02ORD/2021	Seguimiento a Indicadores Presentación y Aprobación del PAT 2022	Aprobado por Unanimidad
SSDD-05/02ORD/2021	Asuntos Generales	Aprobado por Unanimidad
SSDD-06/02ORD/2021	Nombramiento de un Enlace para dar Seguimiento al PAT 2022	Aprobado por Unanimidad
SSDD-07/02ORD/2021	Conclusiones Retos y Compromisos	Aprobado por Unanimidad
SSDD-08/02ORD/2021	Integración y Lectura de la Sesión	Aprobado por Unanimidad

**12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** La C. Elsa María Ruíz Betanzos, Secretaria Técnica de "El Subcomité" cede el uso de la palabra a la C. Lizeth Sánchez García, Coordinadora del Subcomité y Secretaria de Bienestar, quien en uso de la voz

*(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page)*



comenta, agradezco la participación de todos en esta Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Disminución de las Desigualdades, y no habiendo otro asunto que tratar y desahogados los puntos del Orden del Día, declaro concluida la **Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Disminución de las Desigualdades** siendo las 11:57 horas, del día 22 de noviembre de dos mil veintiuno, y se ordena se levante la presente acta para la constancia misma que se firma en este acto al margen y alcance por los que en ella intervinieron.-----

-----  
-----

*(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)*

*(Horizontal row of handwritten signatures in blue ink)*



**SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES**

SECRETARIA DE BIENESTAR DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
Y COORDINADORA DEL SUBCOMITÉ.

  
C. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA

SUBSECRETARIA DE OPCIONES  
PRODUCTIVAS PARA EL BIENESTAR  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE  
PUEBLA Y SECRETARIA TÉCNICA  
DEL SUBCOMITÉ

  
C. ELSA MARÍA RUIZ BETANZOS

VOCAL

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN EN  
SUPLENCIA DE LA SECRETARIA DE  
PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

  
C. ALEJANDRO GONZÁLEZ ROLDÁN

VOCAL

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021, DEL  
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE  
DEL 2021.







**ENCARGADA DE LOS ASUNTOS JURIDICOS EN SUPLENCIA DEL SECRETARIO DE TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

**C. DULCE ANGELICA LIMA VARILLAS**

**VOCAL**

**DIRECTOR DE DESARROLLO CON IDENTIDAD INDÍGENA EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO POBLANO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

**C. SERAFÍN GERMAN SOLÍS CARRERA**

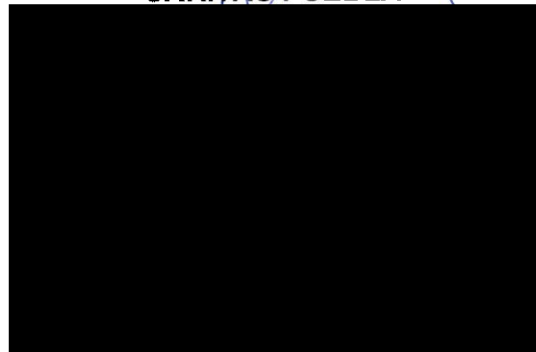
**VOCAL**

**DIRECTORA DE TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN SUPLENCIA DE LA SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA DEL ESTADO DE PUEBLA**

**C. MARÍA CATALINA REYES SANTOS**

**VOCAL**

**DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA PRIVADA, BANCO DE ALIMENTOS CARITAS PUEBLA**



**VOCAL**

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA SEGUNDA SECCION ORDINARIA 2021 DE SU COMITÉ SECTORIAL DE DISMINUCION DE LAS DESIGUALDADES DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2021.



**SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL  
DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE  
PUEBLA (SIPINNA PUEBLA)**

**C. MARTHA ZÁRATE TINOCO**

**VOCAL**

**EN SUPLENCIA DE LA SECRETARIA DE  
MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL  
ESTADO DE PUEBLA**

**C. ANDREA KARINA MÉNDEZ PÉREZ**

**VOCAL**

**DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO  
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL  
ESTADO DE PUEBLA**

**C. VICTORIANO GABRIEL  
COVARRUVIAS SALVATORI**

**VOCAL**

**ENLACE DEL DEPARTAMENTO DE  
IGUALDAD DE GÉNERO EN SUPLENCIA  
DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL  
ESTADO DE PUEBLA**

**C. NOEMÍ ORTEGA PACHECO**

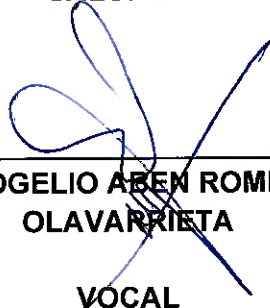
**VOCAL**

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA SEGUNDA SECCION ORDINARIA 2021 DE  
SU COMITÉ SECTORIAL DE DISMINUCION DE LAS DESIGUALDADES DE FECHA 22 DE  
NOVIEMBRE DEL 2021.





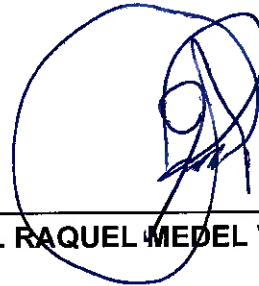
TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN DE JURISDICCIONES SANITARIAS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESENTRALIZADO EN SUPLENCIA DEL SECRETARIO DE SALUD



C. ROGELIO ABEN ROMERO OLAVARRIETA

VOCAL

SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y DERECHOS HUMANOS EN SUPLENCIA DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



C. RAQUEL MEDEL VALENCIA

VOCAL

SUBSECRETARIA DE ECOSISTEMAS DE INNOVACIÓN EN SUPLENCIA DE LA SECRETARIA DE ECONOMÍA



C. ISAMAR GUADALUPE MESTIZA BARRAGÁN

VOCAL

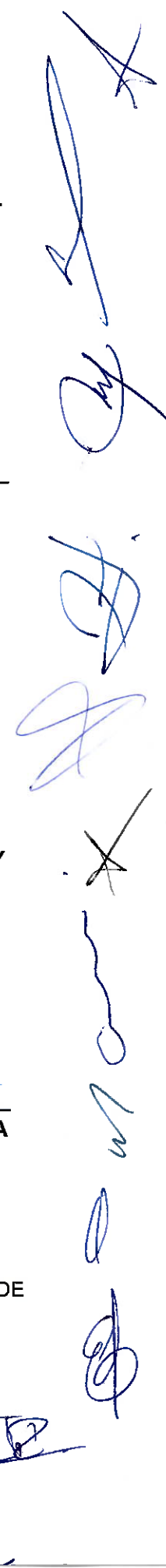
DIRECTORA GENERAL DE ARTES Y FOMENTO CULTURAL EN SUPLENCIA DEL SECRETARIO DE CULTURA



C. ELIZABETH FLORES DE LA ROSA

VOCAL

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA SEGUNDA SECCION ORDINARIA 2021 DE SU COMITÉ SECTORIAL DE DISMINUCION DE LAS DESIGUALDADES DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2021.





Secretaría  
de Bienestar  
Gobierno de Puebla

"2021, Año de la Independencia"

SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DISMINUCIÓN  
DE LAS DESIGUALDADES

**SUBSECRETARIO DE DESARROLLO  
RURAL EN SUPLENCIA DE LA  
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL  
DEL ESTADO DE PUEBLA**

**C. OSCAR HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**

**VOCAL**

**DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y  
DESARROLLO Y REPRESENTANTE DE LA  
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y  
FINANZAS DEL ESTADO DE PUEBLA**

**C. ENRIQUE ALTAMIRANDO FLORES**

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA SEGUNDA SECCION ORDINARIA 2021 DE  
SU COMITÉ SECTORIAL DE DISMINUCION DE LAS DESIGUALDADES DE FECHA 22 DE  
NOVIEMBRE DEL 2021.